



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAY 1993

Expte. N° 16.022/93

VISTO:

La resolución NRO. 16-CI-93 del Consejo de Investigación de la Universidad, de fecha 25 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la misma, se otorga apoyo económico al Profesor Francisco Jesús Fernández, a fin de que pueda asistir al "X Congreso Internacional de Lingüística" organizado por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, entre el 11 y 16 de Abril de 1993, en la ciudad de Veracruz (México);

Que asimismo, mediante el Art. 5º de la mencionada resolución, se solicita la convalidación de la misma, en cumplimiento a lo establecido por el Art. 23 de la Ley 23.569, con respecto a que los viajes al extranjero por parte de agentes del estado deben ser comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución NRO. 16-CI-93 del Consejo de Investigación de la Universidad, por la cual se otorga apoyo económico al Prof. Francisco Jesús FERNANDEZ, quien asistió al "X Congreso Internacional de Lingüística" organizado por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, llevado a cabo entre el 11 y 16 de Abril de 1993, en la ciudad de Veracruz (México).

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, conforme a lo establecido por el artículo 23 de la Ley N° 23.569, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR